

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL
CHINACOTA, NORTE DE SANTANDER

Radicado 541724089-001-2023-00023-00

Chinácota, nueve (9) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Dado que la parte demandada NUBIA ROSA ROMERO CONTRERAS dentro del proceso de resolución de contrato de compraventa - verbal sumario - de la referencia interpuesto por JOSE ERNESTO CUBILLOS SEGURA, confiere poder al doctor TEODORO MARIO BAUTISTA RANGEL, se dispone reconocerle personería para que actúe como su apoderado judicial conforme a las facultades allí contenidas.

De otra parte, dado que el referido togado desconoce la fecha programada para realizar la audiencia inicial de que trata el artículo 392 del Código General del Proceso (CGP), **remítasele copia del acta** en donde se estableció la misma.

NOTIFIQUESE.


YOLANDA NEIRA ANGARITA
Juez



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
CHINÁCOTA NORTE DE SANTANDER

Chinácota, 26 de octubre de 2023

Hora de inicio: 9:00 a.m.

Lugar: virtual por medio de la aplicación Lifesize

Proceso VERBAL SUMARIO RESOLUCION DE CONTRATO DE COMPRAVENTA

Radicado: 54-172-40-89-001-2023-00023-00

Demandante: JOSE ERNESTO CUBILLOS SEGURA

Demandada: NUBIA ROSA ROMERO CONTRERAS

Hora de inicio: 9:10 a.m.

Hora finalización 11:11 a.m.

INTERVINIENTES:

Juez: YOLANDA NEIRA ANGARITA

Demandante: JOSE ERNESTO CUBILLOS SEGURA

Apoderado: HENRY ALEXIS ORTIZ SAVI

Demandada : NUBIA ROSA ROMERO CONTRERAS (no asiste)

Audiencia. Art. 392-372 y 373 CGP –APLAZADA

AUTO: ante la inasistencia de la demandada, el Despacho se abstiene de llevar a cabo la presente diligencia y le concede a la demandada NUBIA ROSA ROMERO CONTRERAS el término de **3 días para que justifique su inasistencia** so pena de las sanciones a que haya lugar. Comuníquese lo aquí dispuesto a la demandada por secretaría y remítasele copia de la presenta acta.

Conforme a la agenda de disponibilidad para el efecto, se fija como nueva fecha y hora para la realización de audiencia prevista, el día **martes 23 de abril de 2024 a las 9:00 de la mañana bajo modalidad virtual.**

Decisión: sin recursos.

Anexo: video de la audiencia:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/f9ce28b7-deb0-4ec9-9d87-00b696c427f1?vcpubtoken=8b1e40d8-cb23-4399-8820-10009f4913cd>


YOLANDA NEIRA ANGARITA
Juez